



AUTORIDAD DE REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN
DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 235/2022

ANEXO

FECHA DE EMISION:	08 de Abril del 2022	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 235/2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	07 de Abril del 2027		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN RENOVADO			
1	CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)	
2	SUBCATEGORÍA (S)	Transmisor de baja potencia	
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Sensormatic Electronics, LLC 6600 Congress Avenue Boca Raton, FL 33487 U.S.A.	
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Herramienta de Fase Ultra Max (Ultra Max Phasing Tool)	Sensormatic	AMX-1000
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	ID ORG. INTERNACIONAL BVCAMX1000
TECNOLOGÍA		ZigBee	
6	FRECUENCIA DE OPERACIÓN	2.405MHz – 2.475MHz	
7	POTENCIA DE SALIDA	2.405MHz: 3,83dBm 2.440MHz: 3,66dBm 2.475MHz: 3,2dBm	
8	NÚMERO DE CANALES	11 – 25	
9	MODULACIÓN	802.15.4	
10	TIPO DE ANTENA	Externa Monopolo	
11	GANANCIA DE ANTENA	3.2dBi 5dBi	
12	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional	

Observación. -
- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.

Nota. -
i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
ii) En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.
iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.

Firmado Digitalmente
Verificar en:



E-D-1195/2022

La presente es una version imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestion y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre
av. Los Sauces y av. Costanera
Nro. 8260.
Telf: 2-772266 - 2- 615000
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España
(El Prado) Nro. 683 primer piso.
Telf: 4-581182 - 4-451184
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre
4to y 5to anillo) calle 3, edif.
Gardenia - Condominio Club
Torre Sur. Planta baja of. 2
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina
Alejandro del Carpio Nro. 878
Telf: 6-644136 - 6-112611

**Línea Gratuita de Protección
al Usuario:** 800-10-6000
www.att.gob.bo